



**LAS DISPARES FRONTERAS SEPTENTRIONALES DE LA
AMÉRICA HISPANA A FINALES DEL SIGLO XVIII:
EL NOROESTE Y LAS PROVINCIAS INTERNAS¹**

**THE NORTHERN AND DIFFERENTS FRONTIERS OF SPANISH AMERICA
AT THE END OF THE XVIIIth CENTURY: THE NORTHWEST AND THE
"PROVINCIAS INTERNAS"**

Leandro Martínez Peñas²
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen: En las últimas décadas del siglo XVIII, los límites septentrionales del virreinato de Nueva España constituían los territorios más al Norte de la América Hispana. Se trataba de dos ámbitos completamente diferenciados; de una parte, las heladas aguas y las frías costas del Pacífico Noroeste; de otra, las mesetas y los desiertos de las Provincias Internas, un territorio amenazado constantemente por naciones indias hostiles, como los apaches.

Palabras clave: Nueva España; Pacífico Noroeste; Provincias Internas; Apaches; Nootka.

Abstract: The last decades of the XVIIIth Century, the Northern limits of the New Spain were the most northerly areas of Hispanic America. There were two different areas: on the one hand, the icy waters and the cold shores of the Pacific Northwest; otherwise, plateaus and deserts of the "Provincias Interiores", a territory constantly threatened by hostile india nations, as the Apaches.

Key Words: Nueva España; Pacific Northwest; Provincias Internas; Apaches; Nootka.

¹ Artículo recibido el 1 de octubre y aceptado el 30 de noviembre de 2011.

² Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; miembro del Instituto de Historia de la Intolerancia; Secretario de la *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*; Secretario de la *Revista Aequitas. Estudios de Historia, Derecho e Instituciones*. Mail de contacto: leandro.martinez@urjc.es.



Sumario: I.- Introducción; II.- Los desiertos y mesetas de las Provincias Internas; III.- La aguas del Noroeste; III.1. La búsqueda de una leyenda y el surgimiento de un imperio; III.2.- La presencia española en el Pacífico Noroeste y la crisis de Nootka; IV.- Los límites septentrionales de la América Hispana: del hielo perpetuo al sol abrasador; V.- Bibliografía.

I.- INTRODUCCIÓN

El 16 de octubre de 1789 se convertía en virrey de Nueva España don Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revilla Gigedo. Asumía, pues, el gobierno de un territorio inmenso, con una extensión de varios millones de kilómetros cuadrados y con unos recursos para su administración y protección que nunca eran suficientes para satisfacer holgadamente las necesidades que la custodia del territorio suscitaba. Esta preocupación -la de los insuficientes recursos, humanos y económicos- fue una de las preocupaciones más recurrentes entre los virreyes de Nueva España a lo largo de las últimas décadas de administración española.

A lo largo de la última década del siglo XVIII, fueron los límites septentrionales del virreinato las que requirieron una mayor atención, donde surgieron problemas nuevos o se acentuaron los ya existentes. Además, pocas veces en la historia ha existido una frontera en la que hayan coexistido, para un mismo gobernador, dos ámbitos tan dispares e incluso contradictorios, como los que concurrieron en las áreas administradas por los virreyes novohispánicos de finales del siglo XVIII: los desiertos, montañas y praderas de lo que hoy en día es el Norte de Méjico y Suroeste de los Estados Unidos, agrupados en aquel entonces bajo la denominación administrativa de "Provincias Internas", y los mares helados y barridos por el viento glacial de la costa Noroeste de América, donde los exploradores españoles navegaron hasta lo que hoy en día es Alaska, en lo que en ocasiones la administración denominó "California del Norte".

En ambos territorios, los dos bajo jurisdicción del virrey situado en México, los problemas eran múltiples para la Monarquía hispánica, e incluían la naturaleza hostil del terreno, las duras condiciones climáticas, la inmensidad de los espacios, la insuficiencia de recursos y la presencia de potencias hostiles de muy diversa naturaleza que hicieron



que el comportamiento de la Monarquía, sus diplomáticos, su Ejército y Armada fuera, si bien a veces ofensivo en lo táctico, defensivo en lo estratégico. Es decir, tanto en el Pacífico Noroeste como las Provincias Internas, España trató de mantener lo que ya tenía, y cuando emprendió acciones expansivas o agresivas, lo hizo con el fin último de garantizar la salvaguarda de las posesiones existentes, más que de aumentarlas.

II.- LOS DESIERTOS Y MESETAS DE LAS PROVINCIAS INTERNAS

Desafortunadamente, hoy en día, la imagen de los apaches viene ligada en la mente colectiva española a los westerns de John Ford o Robert Aldrich, y resultaría fácil encontrar a personas que hayan hablado de Cochise o de Gerónimo³, al tiempo que lo ignoran absolutamente todo del largo, sangriento y cruel conflicto que enfrentó a España contra las diversas naciones apaches a lo largo y ancho de sus territorios novohispánicos. La memoria de estos conflictos, por el contrario, sí pervive en la historiografía y la historia de México, cuyos historiadores han sido los que más y mejor, con el permiso del insigne profesor Luis Navarro, han estudiado los conflictos entre las tropas y la administración española y las naciones apaches.

Sin embargo, durante las últimas décadas del siglo XVIII, las guerras indias fueron una amenaza cierta y real que trajo en jaque a las tropas españolas.

En 1770, el visitador José de Gálvez, tras su inspección y recorrido por la región, propuso la creación de una nueva capitanía general, que llevaría el nombre de Provincias Internas y que reuniría en un solo mando los inmensos territorios del Norte del México hispánico. La sugerencia del visitador, si bien aceptada de inmediato, aún tardó seis años más en ser llevada a cabo, de forma que no fue hasta el año 1776 en que las Provincias Internas se crearon como capitanía general, bajo el mando de un comandante general y de un capitán general dependientes directamente del rey de España⁴. Así, los poderes del primer comandante general, Teodoro de Croix, eran

³ Sobre los conflictos de esta nación india con los Estados Unidos, ver CONWAY, J. *Las guerras apaches*. Barcelona, 1966; y ROBERTS, D., *Las guerras apaches. Cochise, Gerónimo y los últimos indios libres*. Barcelona, 2005.

⁴ Los asuntos de justicia de las Provincias Internas, sin embargo, quedaban sometidos a los dictámenes de la Real Audiencia de Guadalajara, bajo cuya jurisdicción judicial quedó la capitanía general.



equiparables, en muchos aspectos a los de un virrey, aunque su rango fuera teóricamente menor. El territorio que gobernaba este comandante general era inmenso: California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila, Texas y la colonia de Nuevo Santander.

Merece la pena incluir parte de las instrucciones dadas a Teodoro de Croix por el rey para el gobierno de las Provincias Internas, ya que explica con meridiana claridad las causas de su creación como unidad administrativa:

"El rey a Don Teodoro de Croix, caballero de Croix del Orden Teutónico, brigadier de mis ejércitos, segundo teniente de la compañía flamenca de mis reales guardias de corps, gobernador y comandante general en jefe de las provincias de Sonora, Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya:

Por cuanto con atención a los grandes encargos, cuidados y obligaciones que tiene mi virrey de México, y a la considerable extensión de las vastas provincias que comprende aquel imperio de la Nueva España, se trató y propuso desde el año 1752 escindir la comandancia y capitania general de las mencionadas Provincias por no ser fácil aplicar desde la metrópoli de México las providencias eficaces y oportunas que exige la suma importancia de ellas; con estos motivos y otros muy urgentes que tuve en consideración por el virrey marqués de Croix y el visitador general don José de Gálvez en el año de 1768 (...) os las he conferido por la completa satisfacción con que me hallo de vuestra capacidad, celo y amor a mi real persona".

La creación de las Provincias Internas era solo el principio de una historia institucional repleta de cambios y ajustes. La independencia respecto de Ciudad de México duró tan solo diez años, ya que en 1786 se procedió a colocar la comandancia general de las Provincias Internas bajo la autoridad del virrey de Nueva España, a fin de mejorar su funcionamiento administrativo y simplificar el proceso de toma de decisiones, que, estando vinculadas directamente al rey, sufría inevitables demoras en



materias que, en ocasiones, no debieran de admitirlas. Los cambios no solo fueron respecto a la vinculación al virrey, sino que también se realizó una división del territorio de las Provincias Internas, algo completamente lógico ante la extensión de los territorios que las formaban. Así, las provincias dejaron de ser una única comandancia general para quedar divididas en tres unidades administrativas: la comandancia de Poniente, que administraba Sonora, Sinaloa y Alta y Baja California, y la comandancia de Oriente, donde se incluían los territorios de Texas, Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander. Además, una tercera comandancia, llamada comandancia del Centro, que agrupaba Nueva Vizcaya y Nuevo México, quedaba bajo la autoridad de la comandancia de Poniente.

Pronto se vio la redundancia de esta última parte de la estructura, de forma que pocos meses después de haber sido implementada, se reformó nuevamente, estableciéndose una división más racional de dos comandancias divididas por el río Guanaval. En Poniente se incluyeron las Californias, Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya, y en Oriente Coahuila, Texas, la provincia de Nuevo León y la colonia de Nuevo Santander. Las localidades de Saltillo y Parras formaban dos distritos especiales incluidos en la administración de Nueva Vizcaya.

También fue efímera la duración de esta administración y, en 1790, volvieron a unificarse la Provincias Internas en una única comandancia general. Durante el virreinato del segundo conde de Revilla Gigedo, las reformas fueron casi constantes. En 1791 se separaron de nuevo en dos comandancias diferenciadas, y en 1793 fueron segregadas de estas comandancias California, Nuevo Santander y Nuevo León. Cada uno de estos territorios fue puesto bajo la administración de un gobernador que dependía de forma directa del virrey de Nueva España. La inestabilidad institucional en la administración de la frontera septentrional mexicana en los años del virreinato de Revilla Gigedo estuvo directamente relacionada con las necesidades defensivas de los territorios, sometidos a una presión constante por el intermitente, difuso e interminable conflicto con las parcialidades o naciones apaches. Constantemente buscó España la mejor manera de organizar administrativamente estos territorios para poder hacer frente



con solvencia a la amenaza que suponían las tribus indias hostiles o, en el mejor de los casos, de lealtad cambiante o dudosa⁵.

Los apaches, relativamente sedentarios, originariamente se encontraban asentados al Norte de los límites de Nueva España, motivo este por el cual no comenzaron a ser un problema para la Monarquía hasta el siglo XVIII, cuando se vieron empujados hacia el Sur por la llegada de otras tribus, en especial los comanches⁶ y los yutas, con una cultura nomádica directamente relacionada con la guerra. Desbordados por la presión de estos pueblos, cuyo avance solo resistió una rama de la apachería, los kiowa⁷, que lograron mantenerse en sus territorios de lo que hoy en día es el estado estadounidense de Kansas, varias naciones apaches fueron aplastadas por los comanches en un único combate, la batalla del río de Hierro, identificado por los historiadores como el río Wichita; fue tal la mortandad causada en aquel encuentro por los comanches entre los guerreros apaches que tres clanes de estos - los pelones, los natagés y los jumanes- hubieron de unirse para poder reunir el número de guerreros mínimo imprescindible para poder sobrevivir de aquel día en adelante. Esta fusión de parcialidades dio origen a los lipanes, una de las ramas de los apaches que mayores problemas causó a los españoles. Literalmente empujados por comanches y yutas, los apaches hubieron de desplazarse cada vez más al Sur, hasta acabar entrando en la zona de influencia del virreinato de Nueva España, lo cual daría lugar a décadas de conflicto entre las diferentes parcialidades apaches y las autoridades españolas.

Llegados a Nuevo Méjico, los apaches se desplazaron aún más hacia el interior de las Provincias Internas cuando los comanches, la nación más poderosa de las llanuras, ayudada por sus aliados pawnees y vidais, practicaron una política de bloqueo comercial contra los apaches, cerrándoles las rutas comerciales hacia Lousiana⁸. Esto

⁵ En los párrafos siguientes, fundamentalmente, se sintetiza en contenido de MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "El convenio de la villa de San Fernando: una paz entre España y los apaches", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, 2011.

⁶ Sobre esta nación, ver el estudio, recientemente publicado en España, HÄMÄLÄINEN, P., *El Imperio Comanche*. Madrid, 2011.

⁷ FLAGER, E. K., "La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII", en *Revista española de antropología americana*, n.º 30, 2000, p. 223.

⁸ La visión superficial y errónea sobre la relativa simplicidad de las estructuras y las políticas de las naciones indias está siendo revisada en la actualidad. Las naciones más poderosas, como era el caso de los comanches, eran capaces de imponer políticas y estrategias comerciales que, en su entorno, eran



constituía una auténtica catástrofe para los apaches, dado que era la ruta a través de la cual, de manos de los comerciantes franceses, obtenían las armas de fuego, la pólvora y la munición que les eran indispensables para cazar y hacer la guerra⁹.

Tras el tratado de Álamo Plaza, firmado el 18 de agosto de 1749 por apaches lipanes y españoles, aquellos se asentaron en las tierras cercanas al presidio de la Bahía, para comerciar y realizar intercambios. Como consecuencia de ese acuerdo, en 1757, se construyeron en territorio lipán una misión y un presidio¹⁰. Sin embargo, en una larga campaña de incursiones coordinadas que tuvo lugar al año siguiente, 1758, guerreros de las tribus norteñas de los tonkawa, los vidai, los orcoquiza y los hasinai causó la muerte de decenas de guerreros apaches. Los norteños también asesinaron a una decena de españoles, tras atacar la misión de San Sabá, en territorio de los apaches lipanes. La respuesta española no se hizo esperar: en 1759, tropas españolas y guerreros apaches lipanes lanzaron un ataque contra las tribus responsables de la campaña del año 1758. Sin embargo, la acción fue un total fracaso, cuando los norteños, esta vez ayudados por los poderosos comanches, se valieron de su superioridad numérica y del desconocimiento de sus enemigos con el que actuaron las tropas españolas, para terminar dando muerte a noventa y nueve de los quinientos soldados españoles habían formado la fuerza de castigo.

En 1762, pese a la promesa hecha por las autoridades españolas de proteger con soldados a los apaches que partieran al Norte a la caza del bisonte, una actividad fuertemente estacional y territorial, cuarenta cazadores apaches fueron masacrados en el río Colorado. Los constantes fracasos españoles en proteger a los apaches lipanes convencieron a estos de que la alianza era inútil y, gradualmente, fueron dejando las misiones y alejándose de la órbita de influencia española, reanudando sus correrías y pillajes. En 1766, toda alianza entre apaches y españoles era letra muerta.

perfectamente equivalentes a las que pudiera desarrollar una nación occidental. El bloqueo de las rutas comerciales hacia el Este que sufrieron los apaches es una muestra no solo del alcance de la esfera de influencia comanche, sino de su capacidad como nación (no en el sentido estatal, pero sí en el de conjunto de pueblos y clanes con una identidad común) de implementar políticas complejas, coordinadas e integradas en planes estratégicos a medio y largo plazo.

⁹ NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1968, p. 103 y siguientes.

¹⁰ STOGNER, *Relations between comanches and lipans from White contact to early nineteenth century*, pp. 31-32.



El gobernador español de Nuevo Méjico, Juan Baustista de Anza dirigió en el verano de 1779 una exitosa campaña contra los comanches, en el transcurso de la cual se dio muerte a uno de los caudillos de guerra más importantes de esta nación, Cuerno Verde. Esta muerte, unida a una epidemia de viruela que devastó en los años subsiguientes a los indios, llevó a los comanches a negociar una paz. Las relaciones entre las naciones indias y la Monarquía cambiaron tras concluirse esta paz, en 1785, escenificada en el llamado "abrazo de Anza" con los caudillos comanches. Como consecuencia de esta nueva alianza, en 1786 -coincidiendo, de un modo nada casual- se dio un giro belicista a la política española con los apaches, ordenándose acciones militares constantes contra las bandas de guerreros apaches, de forma que estos se vieran obligados a aceptar su sedentarización en las tierras de las misiones¹¹.

Los años siguientes fueron una sucesión ininterrumpidas de emboscadas, asaltos, robos, escaramuzas, venganzas, expediciones de castigo y todo tipo de violencias, perpetradas a pequeña escala tanto por apaches como por tropas españolas e indios auxiliares, que no consiguieron, sin embargo, estabilizar las Provincias ni garantizar un mínimo de paz y tranquilidad que permitiera su progreso, convirtiendo en endémica una situación que hoy, quizá, hubiera sido calificada con el eufemístico término de "guerra de baja intensidad".

La tarea a la que se enfrentaba la Monarquía hispánica en las Provincias Internas en los últimos años del siglo XVIII era un verdadero desafío¹². El escaso número de hombres sobre un escenario inmenso era un imperativo dictado por lo limitado de los recursos disponibles. La correspondencia de Ramón de Castro, comandante general de las Provincias Internas de Oriente durante el virreinato de Revilla Gigedo, muestra como el oficial reclamaba incesantemente que se reforzaran sus unidades, sin que sus peticiones pudieran satisfacerse, debido al coste económico que hubiera supuesto o a que para ello habría debido desguarnecerse otros lugares igualmente amenazados.

¹¹ FLAGGER, E. K., *Defensores de la Madre Tierra. Relaciones interétnicas: los españoles y los indios de Nuevo Méjico*. Palma de Mallorca, 1997, p. 186.

¹² En los párrafos subsiguientes, se sintetiza, en líneas generales, lo expuesto en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava en las Provincias Internas", pendiente de publicación.



Estas limitaciones dieron lugar a las dos figuras fundamentales del sistema militar español en las Provincias Internas: el presidio y la compañía volante. Los presidios eran destacamentos militares, generalmente amurallados, que acabaron siendo, en muchos casos, el origen de las principales poblaciones de la zona¹³. Dado que las tropas presidiales tenían enormes extensiones de terreno para controlar, surgió la figura de las compañías volantes, destacamentos altamente móviles diseñados para desplazarse allá donde fueran más necesarios¹⁴.

Uno de los aspectos que no deben pasarse por alto al analizar el conflicto sostenido por la Monarquía con los apaches es el hecho de que se trató de una guerra fundamentalmente defensiva, desde el punto de vista de las autoridades españolas. Una y otra vez, las medidas que se tomaron y las acciones emprendidas tenían como objeto lograr la seguridad de los territorios que se poseía, no ampliar los dominios existentes. España se veía obligada, en la cuestión apache, a actuar con prudencia para evitar la pérdida completa de aquellas provincias, algo que estuvo a punto de suceder durante la rebelión de los indios pueblo, en el año 1680.

El poder militar de los apaches - los lipanes, por sí solos, disponían según cálculos de las autoridades, de más de dos mil guerreros- era una amenaza para las fuerzas españolas, sobre todo en el tipo de guerra irregular que planteaban. Tan solo factores como la ausencia de caudillos que unificaran a las diferentes ramas bajo un mando único, la hostilidad de otras tribus indias hacia los apaches, la división de la propia apachería y la consideración de los vínculos familiares por encima de la noción de grupo o "nación", impidieron que los apaches pusieran aún en más problemas a las tropas de la Monarquía¹⁵. Hay que tener en cuenta, además, que la abrumadora superioridad occidental en potencia de fuego que permitiría la creación de los imperios coloniales del siglo XIX, no existía, o era muy inferior, en el escenario de las Provincias

¹³ “La extensión de la frontera, las características de la población indígena y la escasez de población española hicieron del presidio una institución no solo necesaria, sino inevitable” (JIMÉNEZ NÚÑEZ, A., *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid, 2006, p. 279).

¹⁴ NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 60.

¹⁵ España disponía en las Provincias Internas, en 1786, de 3.200 soldados, de los cuales rara vez estaban 3.000 en condiciones de prestar servicio. Los lipanes, si reunían algún aliado, podían llegar a alcanzar esa cifra, mientras que los comanches, por sí solos, eran perfectamente capaces de poner en pie de guerra el doble de guerreros que de soldados españoles disponía la Monarquía en las Provincias Internas.



Internas de finales del siglo XVIII, donde el arco podía competir, muchas veces con ventaja, con los mosquetes y carabinas de las fuerzas españolas¹⁶.

II.- LAS AGUAS DEL NOROESTE

1.- La búsqueda de una leyenda y el surgimiento de un imperio

Pocos lugares y pocos viajes habían de exaltar más la imaginación de marinos y viajeros y había de dar lugar a la escritura de páginas más heroicas y trágicas que la legendaria comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, el mítico Paso del Noroeste, denominado también Estrecho de Anián.

Desde que los conquistadores españoles avistaron por vez primera aquel océano, que tan erróneamente bautizaron con el nombre de "Pacífico", cartógrafos, monarcas, astrónomos, espías, viajeros, filósofos, armadores, teólogos, comerciantes y, por supuesto, marinos, se mostraron fascinados por la posibilidad de que sus aguas y las del océano Atlántico, el siempre respetado y otrora supersticiosamente temido mar de las Brumas al que se referían con pavor los navegantes escandinavos -lo cual no les impidió desafiar sus peligros-, comunicaran entre sí a través de un canal navegable.

Las oportunidades que brindaría tal comunicación eran inmensas para la potencia que lo controlase, al simplificar en peligros y acortar en tiempo las dos únicas rutas conocidas para viajar del Atlántico al Pacífico: o bien navegando hacia el Oeste, superando el extremo inferior de América al doblar el temido cabo de Hornos -no por nada los marinos lo nombraron cabo de las Tormentas y no por nada generaciones de marineros transmitieron la leyenda de que bajo sus aguas se encuentra el lugar donde Dios encadenó al Diablo para mantenerlo preso por toda la eternidad-; o bien navegando hacia el Sur, doblando el cabo de las Agujas, la punta meridional de África. El Pasaje del Noroeste, si existía, sería una ruta mucho más rápida y directa que las dos ya

¹⁶ “Como si no fuese lo mismo morir de una bala que de una flecha, pues hace el mismo efecto que una escopeta de cinco cuartas, como se ha visto muchas veces tirando al blanco desde igual distancia los soldados y los indios amigos, que penetran igualmente una pared o árbol estos con sus flechas que aquellos con sus fusiles, a lo que se añade que mientras el soldado carga un arma, dispara veinticinco flechas el indio, y así casi siempre logramos buen éxito en nuestras armas por los indios amigos que acompañan a los soldados” (Citado en NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*, p. 66).



conocidas, y pondría al alcance de los reinos de Europa las inabarcables riquezas de Asia y la Especiería.

Desde el siglo XVI, marinos españoles e ingleses -fundamentalmente, pero no únicamente-, trataron de encontrar este paso legendario. El interés de Gran Bretaña en hallarlo era especialmente intenso, ya que le permitiría burlar el dominio que de las rutas de conexión con Asia ejercían las potencias peninsulares, España y Portugal. Expediciones capitaneadas por los mejores marinos que de las Islas -Cabot, Fromishent, William Barents- fracasaron de forma sucesiva. Algunos de ellos dejaron la vida en el intento; así ocurrió con Henry Hudson, en 1610¹⁷. Finalmente, sería el noruego Roald Amundsen el primero en completar la primera travesía documentada, ya en 1906, tras un viaje de tres años.

La situación en el Pacífico Noroeste comenzó a cambiar a raíz de los viajes del marino danés Vitus Bering, al servicio de los zares rusos. Bering y los capitanes que le acompañaron, en varias expediciones sucesivas, exploraron amplias regiones del Pacífico septentrional y tocaron por vez primera tierra en el continente americano. La trágica muerte de Bering en 1742 -fallecido por las privaciones sufridas en una isla deshabitada tras haber naufragado su buque-, no detuvo la expansión rusa en la región. Varias factorías dedicadas fundamentalmente al comercio de pieles se establecieron en la costa septentrional de Norteamérica y, a través de la península de Kamchatka, donde se había creado una compañía comercial a tal efecto, se enviaban a Moscú, San Petersburgo y a los mercados de Oriente los valiosos productos peleteros¹⁸.

2.- La presencia española en el Pacífico Noroeste y la crisis de Nootka¹⁹

La amenaza rusa fue el detonante del comienzo de las exploraciones españolas hacia el Noroeste, con una intención fundamentalmente defensiva: proteger las

¹⁷ Los fracasos británicos alcanzarían su trágicamente culminante colofón con la expedición de John Franklin, atrapada en los hielos por el invierno polar tras partir de Gran Bretaña en 1846, y de la que no hubo supervivientes

¹⁸ Más información sobre la expansión rusa en el Pacífico Noroeste en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "La presencia rusa en el Pacífico Noroeste", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y otras cuestiones*. Madrid, 2011.

¹⁹ Una versión más extensa de estos acontecimientos en HERREROS CEPEDA, A., "Breve introducción a la presencia española en el Noroeste de América", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.



posiciones que ya se tenían -California-, de la amenaza potencial que podría suponer una avance hacia el Sur por parte de los rusos a través de las costas del Noroeste de América. El virrey José de Gálvez fue el primero en percatarse de este peligro y en la necesidad, para conjurarlo, de que España mantuviera su esfera de influencia lo más al Norte posible, para lo cual era imprescindible el comienzo de una serie de expediciones de exploración bien preparadas. Fundó San Blas, la base de operaciones de las actividades españolas orientadas al Pacífico Noroeste.

Sin embargo, los marinos españoles ya habían surcado esas aguas. Así lo hizo Juan Pérez en 1774, llegando al extremo Norte de la isla de la Reina Carlota y descubriendo, durante el viaje, la Bahía de Nootka. En 1775, una expedición al mando del teniente Bruno de Heceta partió con una doble misión: efectuar desembarcos, de forma que los territorios pudieran ser reclamados por España de acuerdo con la legislación internacional sobre la materia, e identificar y cartografiar la localización de los asentamientos comerciales rusos en la zona. Como se ve, los propósitos, aparentemente expansionistas, iban encaminados a defender las posesiones de lo que se percibía como una amenaza exterior, en este caso, la presencia creciente de los rusos en Norteamérica. En su expedición, Heceta descubrió la desembocadura del río Columbia. Uno de los oficiales de Heceta, Bodega y Quadra, siguió navegando hacia el Norte en la goleta Sonora, hasta llegar a la altura de la actual localidad de Sitka, en el estado de Alaska.

En febrero de 1789 zarparon de San Blas los barcos "San Carlos" y "Princesa" con la misión de fundar en la bahía de Nootka un asentamiento permanente que garantizase los derechos de España en la región. Para ello, además de los materiales necesarios, transportaban a bordo a 31 soldados de infantería, que debían brindar protección militar a las operaciones en tierra. Al llegar a Nootka, el 5 de mayo, encontraron anclados en el lugar tres buques mercantes, dos de ellos estadounidenses y el tercero, llamado "Efigenia Nubiana", de bandera portuguesa, pero de capitán y tripulación británicos. Martínez dio órdenes de que se construyeran en Nootka emplazamientos artilleros y edificios, pero el 2 de julio arribaba a Nootka un nuevo barco, el "Argonaut", de pabellón británico. El capitán del mismo, Colnett manifestó a Martínez que se disponía a cumplir órdenes reales para establecer una base británica en



Nootka y se negó a someterse a la autoridad española. Acalorado, Colnett llegó a poner la mano sobre el puño de su espada, por lo que Martínez hizo que se le arrestara y se tomara el control de los navíos ingleses. Por si fuera poco, el 12 de julio hizo su aparición una nueva nave inglesa, el "Princess Royal", procedente de China. Martínez fue más allá de las órdenes que había recibido y, seguramente, con el propósito de zanjar la situación de forma definitiva, capturó también esta nave que, junto con el "Argonaut", fue conducida a San Blas.

Lo ocurrido convenció a España de que su presencia en Nootka debía de ser permanente, por lo que el 3 de abril de 1790 zarparon tres buques al mando de Francisco de Eliza con ochenta soldados de los Voluntarios de Cataluña a bordo. En Nootka crearon un fuerte, con instalaciones defensivas, emplazamientos para una batería de artillería, barracones para los soldados y una pequeña villa para los oficiales, quedando la posición bajo el mando del teniente coronel Pedro de Alberni. El presidio que construyeron fue el más septentrional de todo el Imperio español, y también fue la primera construcción que los europeos levantaron en la costa oeste canadiense.

La opinión pública británica se indignó con la captura de los barcos por las autoridades españolas. Tras debatirse la cuestión en la Cámara de los Comunes, el Almirantazgo decidió preparar a la Royal Navy para un conflicto bélico, a lo que el rey de España, Carlos IV, respondió dando la misma orden a su flota. La movilización de la flota francesa, aliada de España, disuadió a los británicos de iniciar una guerra. Por ello, el 28 de agosto de 1790 España y Gran Bretaña firmaron la Primera Convención de Nootka.

Este acuerdo establecía que para evitar incidentes los navíos ingleses no pescarían ni navegarían a menos de diez leguas de las costas ocupadas por los españoles, pero el artículo 5º concedía a Gran Bretaña el derecho a comerciar al Norte de Nootka en las tierras en las que no hubieran asentamientos europeos previos. De esta forma, en la práctica, se abrió a Gran Bretaña el territorio del Pacífico Noroeste. La sexta cláusula hacía referencia a América del Sur, y establecía que los súbditos de ambos países no establecerían colonias permanentes más allá de las existentes en ese momento, fuera de cabañas temporales que sirvieran a la pesca o la caza. El séptimo artículo fijaba que en caso de existir violaciones de la Convención, no debían tomarse



medidas de hechos, sino elevar un informe a la Corte del otro país para aclarar el incidente. Este articulado, que solo se refería específicamente al Sur de América en su artículo 6º, suponía que Gran Bretaña reconocía la soberanía española sobre las Malvinas, que tras una disputa previa, los británicos habían abandonado en 1774 y que en el año en que se firmó la Primera Convención de Nootka, 1790, estaban exclusivamente ocupadas por españoles.

En febrero de 1793 se firmó la Segunda Convención de Nootka, por la cual se compensaba a John Meares -armador de los barcos capturados en Nootka por el capitán Martínez - por el apresamiento de sus barcos, y el 11 de enero de 1794, ante las cuestiones que aún no se habían resuelto, derivadas del tratado de 1790, se firmó la Tercera Convención de Nootka, por la cual el barón Saint Helens y Godoy se comprometían, en nombre de sus respectivos gobiernos, que permitir el comercio de ambas potencias en la región de Nootka, a que los españoles abandonarían el presidio San Miguel y a que ninguna nación construiría en adelante establecimientos permanentes en dicho lugar. El 23 de marzo de 1795, la artillería española y la guarnición embarcaron en el buque "Activa" y partieron al Sur, poniendo fin a la presencia española en la región.

El virrey de Nueva España dio órdenes de que cada seis meses se efectuara un viaje desde Méjico a Nootka, con objeto de mantener la presencia española en la zona y dejar claro tanto a rusos como británicos que las convenciones de Nootka no suponían una renuncia de España a sus intereses en la región. La realidad de los recursos disponibles y de las circunstancias se impuso, y tan solo se solo se llegó a efectuar uno de aquellos viajes, más simbólicos y testimoniales que prácticos, en 1796²⁰.

III.- LOS LÍMITES SEPTENTRIONALES DE LA AMÉRICA HISPANA: DEL HIELO PERPETUO AL SOL ABRASADOR

²⁰ Sobre los efectos de los tratados relativos a Nootka, puede consultarse MARTÍNEZ PEÑAS, L., y GRANDA, S., "La aplicación de las convenciones de Nootka. Una aportación documental", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.



El Pacífico Noroeste y las Provincias Internas fueron, por tanto, las dos fronteras septentrionales del virreinato de Nueva España a finales del siglo XVIII. Cuesta trabajo imaginar dos escenarios más dispares y que presentasen desafíos más complejos a una administración del siglo de las luces, una administración que, además, no se encontraba en el punto álgido de su poder y que había de hacer frente, en Europa, a los conflictos emanados de la Revolución Francesa. Pero, aunque las diferencias son obvias, también existían semejanzas entre ambos contextos fronterizos.

En primer lugar, tanto en las Provincias Internas como en el Pacífico Noroeste, España hubo de hacer frente a entornos hostiles en lo climático y en lo geográfico. Se trataba de lugares en los que era extremadamente difícil el asentamiento humano permanente, incluso en el caso de no existir otros factores políticos, sociales o económicos que lo hicieran aún más complejo. Montañas áridas y desiertos estériles conformaban la mayor parte del territorio de las Provincias Internas, mientras que en la costa pacífica más allá de la Bahía de San Francisco -el presidio más septentrional de la Monarquía hasta la creación de establecimientos permanentes en la bahía de Nootka-, los bosques inexplorados y el terreno agreste dificultaban el asentamiento y la penetración tierra adentro.

En ambos contextos, además, el clima era terriblemente hostil. Especial mención merece el desafío que los marinos españoles hubieron de hacer frente a los hielos y tormentas de los mares septentrionales, que tan gran tributo se cobraron en vidas humanas entre los exploradores de otras nacionalidades -recordemos, una vez más, a Bering, Hudson, Franklin, o incluso Cook, muerto en las cálidas islas Hawai por los nativos, en el marco de una expedición que le había llevado previamente a las regiones septentrionales del océano Pacífico. Comparativamente, los exploradores marinos españoles resultaron bien librados, ya que ninguna expedición sufrió pérdidas catastróficas, si bien las enfermedades, los elementos y, en ocasiones, los nativos, causaron en la mayor parte de los viajes un reguero de pérdida de vidas humanas.

En conexión con los factores geográficos, otro de los elementos comunes entre las dos fronteras septentrionales sometidas a los designios del virrey de Nueva España era la vastedad de los espacios que comprendían.



En el Noroeste, España reclamaba los miles de kilómetros de costa que hoy en día forman el litoral noroccidental de los Estados Unidos al Norte de San Francisco, toda la costa pacífica de Canadá y las zonas costeras de lo que hoy en día es el territorio estadounidense de Alaska, junto con las islas y archipiélagos cercanos a sus costas. El objetivo primordial de la mayor parte de las expediciones, amén de la consabida consigna de tratar de encontrar el paso del Noroeste explorando desembocaduras y parajes como el estrecho de Juan de Fuca, era mantener la presencia española en la zona y reunir el máximo posible de argumentos a la hora de poder reclamar efectivamente la posesión de aquella inmensa franja de terreno. Por ello, con frecuencia se daba a los capitanes de los navíos instrucciones muy concretas sobre cómo habían de bajar a tierra regularmente y realizar una vez allí ceremonias que dejaran legalmente establecidas las reclamaciones de la Monarquía española sobre aquellos parajes. Un buen ejemplo de ello son las instrucciones que recibió el capitán Francisco de Eliza y que aplicó durante su viaje al Norte en el verano de 1790:

"Hoy Jueves, que se cuentan ocho días del mes de Julio de mil setecientos noventa años habiendo llegado esta balandra nombrada la "Princesa Real", del Muy Poderoso, muy esclarecido y católico Don Carlos 4º [...], que por mandado del Excelentísimo Señor Don Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla, Oxcaritas y Aguayo, conde de Revilla Gigedo, [...] habiendo desembarcado en tierra el otro comandante y con la mayor parte de la gente de Mar y Tierra del Buque sacaron en tierra una cruz, la cual adoraron de rodillas con toda la Gente devotamente en alta voz dijeron que en el Nombre del Rey don Carlos 4º Nuestro Señor, a quién Dios Nuestro Señor guarde muchos años con acrecentamientos de mayores estados y reinos para servir a Dios bien, y prosperidad de sus Vasallos y de los, muy poderosos Señores Herederos y Sucesores suyos que por tiempos fueron, como Comandante de esta balandra y en virtud del poder que en su Real Nombre le dio el expresado Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España tomaba y tomó, aprehendía y aprehendió, la posesión de esta Tierra, donde al presente está desembarcado la cual ha descubierto para



*siempre jamás en el dicho Real Nombre, y de la dicha Real Corona de Castilla y de León como dicho es, como cosa suya propia, que es y que realmente le pertenece*²¹.

La enorme extensión del territorio -casi infinito, como señala acertadamente Ignacio Ruiz en el título de su reciente obra sobre la cuestión-, que hacía imposible la ocupación efectiva del mismo por España o por cualquier otra potencia de finales del siglo XVIII, causó que estas fórmulas jurídicas cobraran especial relevancia.

En las Provincias Internas el problema que implicaba su enorme extensión - varios millones de kilómetros cuadrados- no era tanto el mantener la soberanía jurídica sobre el territorio, que no era discutida por las demás potencias, sino poder efectuar un control efectivo del territorio que garantizase a sus habitantes unas condiciones adecuadas de paz y seguridad para que las provincias prosperasen. En muchos sentidos, los desiertos, planicies y montañas de Sonora, Nuevo Méjico, Texas o Coahuila, planteaban desafíos similares a los de las inmensidades oceánicas, donde las patrullas y las compañías volantes semejaban pequeñas expediciones navales moviéndose entre los puertos y bahías que, en las Provincias Internas, eran los asentamientos y los presidios, y cuyos espacios intermedios, en ocasiones, quedaban tan fuera de control -en la práctica, que no en el derecho- para las autoridades españolas de Guadalajara, de México o de la Corte de Madrid, como la superficie marítima del Pacífico Noroeste.

Otro problema relacionado con el espacio eran las distancias entre los territorios en que se centra este trabajo y los demás dominios de la Monarquía. Como todas las tierras del continente americano, las posesiones del Noroeste y las Provincias Internas estaban muy alejadas de la Corte tanto en kilómetros como en tiempo, lo cual era mucho más importante a la hora de administrarlas; no hay que olvidar que lo que Geoffrey Parker puso brillantemente de manifiesto al afirmar que el gran enemigo de los imperios de la Edad Moderna era el tiempo: la desincronización que se producía entre hechos y respuestas por el tiempo que tardaban las noticias y las órdenes en viajar

²¹ AGI, Estado, leg. 43, nº 14; la transcripción del texto me ha sido facilitada por la profesora Gabriela Cobo del Rosal.; el documento también es conocido y ha sido trabajado por RUÍZ RODRÍGUEZ, I., *Políticas y disputas por el control de la Alta California. Españoles, ingleses y rusos en litigio por el control de un territorio casi infinito*. Madrid, 2011.



desde el lugar donde se producían los acontecimientos hasta los centros de decisión, un viaje que debía ser, además, de ida y vuelta-. Esto era particularmente grave, en el caso español, en los territorios de la costa Pacífica americana.

Incluso era dificultoso desplazar recursos situados en el propio continente americano para reforzar o auxiliar a las fronteras septentrionales de Nueva España. Un ejemplo lo tenemos en el traslado de la fragata "Santa Gertrudis", que había de participar en una expedición al Noroeste bajo el mando de Bodega y Quadra. Para ello, la fragata, que se encontraba en el puerto peruano de El Callao, hubo de realizar una singladura de cincuenta y seis días, hasta llegar a Acapulco, en el Pacífico mexicano²², puerto que solo era el lugar de partida de su verdadero viaje en busca del Pasaje del Noroeste.

La extensión de ambas fronteras fue uno de los factores que influyó en el que quizá fue el principal problema a afrontar por la Monarquía en aquellas regiones durante las últimas décadas del siglo XVIII: la palmaria escasez de recursos para atender las necesidades que planteaban las condiciones de ambos entornos. Una escasez que fue tanto absoluta como relativa.

Absoluta, porque los números absolutos hablan por sí solos: solo unas pocas decenas de marinos participaban en cada viaje al Norte; solo unas pocas decenas de infantes custodiaban las posiciones españolas en Nootka; solo unas pocas decenas de infantes participaban, por lo general, en cada expedición contra los apaches o de control del territorio en las Provincias Internas. Como ejemplo, puede verse la composición de la partida que lideró el capitán Dionisio Vallés en enero de 1793, una tropa relativamente nutrida para los criterios de la región y la época:

*"Esta partida se compone del capitán teniente don Dionisio Vallés, alférez don José Ronquillo; cuatro sargentos: Nicolás Farin, Ignacio Sotelo, Tomás Gabaldón y el herido, y cincuenta hombres"*²³.

²² AGI, Estado, leg. 20, doc. 91, fol. 9.

²³ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 14.



Solo unos pocos cientos de soldados -algo más de mil hombres, en los momentos en que hubo mayor disponibilidad de tropas- formaban las dotaciones defensivas de aquellos territorios que iban del Pacífico a la costa del Golfo de México. Escasez relativa, que pone aún más de manifiesto lo exiguo de los números absolutos, si se pone en relación la increíble vastedad del espacio que habían de mantener, reclamar, defender o controlar esas pocas decenas o cientos de hombres. Clamoroso es el caso de Nootka, único establecimiento permanente español al Norte de San Francisco, en el cual entre veinte y cuarenta infantes -dependiendo del momento- eran la única garantía de los derechos de España en los miles de kilómetros de costa pacífica que iba desde San Francisco hasta Unalaska, la punta oriental de la península de Alaska.

La precariedad de los medios humanos estaba directamente relacionada con lo escaso de los recursos económicos que podían desviarse a aquellos territorios, y con el elevado coste que tenían algunas de las medidas y acciones necesarias. Tal era el caso de las expediciones navales que conformaban la espina dorsal de las reclamaciones españolas en el Noroeste del Pacífico, ya que de todos los gastos materiales en que podía incurrir una potencia del siglo XVIII, la construcción de barcos era uno de los más onerosos. Esto quedaba de manifiesto, por ejemplo, en las estrategias de combate naval, que ponían de manifiesto la reticencia de las potencias a arriesgar lo que para ellas eran caras inversiones en combates generales y grandes batallas navales, de resultado incierto y que, se inclinara del lado que se inclinara la victoria, llevaban aparejada la pérdida de millones de ducados, libras o reales.

Si se repasa la copiosa documentación de los archivos españoles sobre las expediciones al Noroeste, se comprobará que rara vez fueron más de dos los barcos empleados en un mismo viaje, y que la inmensa mayoría de las exploraciones fueron llevadas a cabo por un pequeño número de bajeles, que una y otra vez zarpaban de San Blas con rumbo Norte: la goleta "Sonora", la "Princesa Real", el paquebote "San Carlos", la "Santa Gertrudis", etc.

En las Provincias Internas, el virrey Revilla Gigedo debía de hacer auténticos juegos malabares financieros para reunir los recursos económicos que la presión de los indios hostiles, en especial los apaches, hacían necesarios para tratar de mantener el orden y la seguridad en el territorio. Así informaba:



"Que es lo que concibe ser más conveniente al mejor servicio, fomento y tranquilidad de las provincias interiores, reducción de los indios y economía de los gastos del real erario. Que lo que se hacía para sostener las provincias internas siendo virrey el marqués de Casafuerte (entre 1722 y 1734) importaba 283.933 pesos, pero hoy ascienden a más de un millón con los respectivos pagamentos de tropas y planas mayores, sin incluir los de las Californias, cuya península no debe estar sujeta a la comandancia general, sea o no independiente, por las causas y razones que expuso en su proyecto sobre provincias interiores. Que en el trato de los medios que comprende posibles para economizar aquel millón de pesos y si hasta ahora no se han conseguido verificar su ahorro ha conseguido precaver su aumento, resistiéndose al de más de medio millón de pesos que costarían el de la tropa y auxilios pretendidos por el comandante general de las provincias de Oriente para la difícil, sangrienta y aventurada empresa de sujetar o exterminar a los apaches lipanes"²⁴.

La carta de Revilla Gigedo a la Corte de Madrid pone de manifiesto la realidad amenazadora de que la ausencia de recursos alimentaba nuevas amenazas, de forma que cuanto más débil era la Monarquía y más amenazada se encontraba por sus enemigos, ya fuera la Royal Navy británica o los guerreros apaches, mayores eran los gastos que se hacían necesarios para mantener el control y la defensa de la América hispana, y menor la capacidad de la Real Hacienda, o de las haciendas locales de los virreinos, para afrontar aquellos gastos.

Los problemas económicos y defensa se relacionaban, en circuito en el que unas variables influían sobre las otras, con un problema que la Monarquía no fue capaz de resolver: la incapacidad de crear una estructura de crecimiento demográfico que sostuviera la posesión jurídica de los territorios que conformaban la frontera septentrional de Nueva España.

²⁴ AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 81-84.



En el Pacífico Noroeste, la posibilidad de crear establecimientos permanentes más allá de los meros puestos militares como el de Nootka nunca llegó a plantearse, puesto que la ausencia de conexiones por tierra, la orografía, las distancias, lo complicado de las travesías navales y otra serie de factores hacían insostenible cualquier presencia meramente civil más allá de las situadas en la Alta California. Sin embargo, en las Provincias Internas, la lucha por lograr que la población asentada en el territorio fuera en aumento fue el auténtico caballo de batalla de la administración española. Atraer colonos, crear poblaciones alrededor de los presidios, asentar en sus inmediaciones a las tribus indias amigas o aliadas y conseguir que la población leal a la Corona asentada en las Provincias Internas fuera en aumento era la cuestión clave en torno que decidiría el fracaso o el éxito de la presencia española en aquellas latitudes.

El asentamiento de población proporcionaría una sólida base a la defensa de la región, ya que la integración de los civiles en estructuras militares, como las milicias, eran una pieza clave en los sistemas defensivos hispánicos a lo largo de los dominios de la Monarquía. Pero la población también constituía una fuente de recursos financieros, a través de la presión fiscal, que permitía sostener las estructuras administrativas sobre el terreno, incluyendo elementos militares como las tropas regulares o las fortificaciones y presidios. Si España hubiera tenido éxito en la pacificación -al menos parcial- de las Provincias Internas, permitiendo un aumento demográfico en la región, los recursos disponibles para su control y administración hubieran sido mayores. Sin embargo, España no consiguió que el aumento poblacional en las Provincias Internas fuera suficiente; la inseguridad, la violencia, las dificultades climáticas y orográficas, las escasas perspectivas de éxito económico para las actividades civiles fueron factores que bloquearon el crecimiento poblacional que una administración exitosa a medio o largo plazo hubiera requerido.

Más adelante en el tiempo, cuando por fin una potencia se anexionara de forma efectiva aquellas provincias, lo haría por la fuerza de su imparable expansión demográfica, que permitió el asentamiento de un gran número de colonos en la región. Hacemos referencia, por supuesto, a la incorporación de gran parte de las Provincias Internas hispánicas a los Estados Unidos, tras el tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado con el México ya independiente.



Otra de las características comunes entre el Pacífico Noroeste y las Provincias Internas fue la militarización de la presencia y, sobre todo, de la administración española sobre ambos territorios. Se trata de una conclusión evidente, examinados los factores anteriores, que no era posible mantener las posiciones de aquellos territorios a través de una administración mayoritariamente civil.

En el Pacífico, fue la Armada la que asumió la tarea de explorar las costas, mantener las reivindicaciones territoriales sobre el territorio y realizar las comunicaciones entre el lejano Norte y los puertos y presidios, situados más al Sur, que servían de base de operaciones a España para proyectar su presencia al Norte de la bahía de San Francisco.

En las Provincias Internas, la constante hostilidad de una u otra nación india hizo imprescindibles a las tropas presidiales como elemento del dominio español sobre el territorio. Además, la estructura administrativa adoptada era totalmente militar. No es casual su nomenclatura, pues recordemos que las provincias se dividían en comandancias generales, término militar que se veía confirmado por el hecho de que al frente de cada comandancia se encontraba un comandante general, que siempre fue un oficial militar, como en los casos de Pedro de Nava o Ramón de Castro, mencionados anteriormente.

Este papel del Ejército y la Armada en las fronteras septentrionales de la Nueva España es una buena muestra del vital rol jugado por estas instituciones en la construcción y modelación de la Monarquía hispánica, mucho más allá de convertirse en el mero instrumento bélico para, en palabras de Von Clausewitz, continuar la política de Madrid por otros medios. En las Provincias Internas y en el Pacífico Noroeste, al analizar la actuación de militares y marinos de guerra, se aprecia su desempeño en funciones tales como la diplomacia, la administración de los asuntos civiles y fiscales de los territorios de la Monarquía, su participación, muchas veces a la vanguardia, en expediciones y procesos de carácter científico y, en suma, su función como pilar esencial de la Monarquía, con unas actuaciones que trascendían notablemente las cuestiones estrictamente militares.

El peso de las poblaciones nativas en ambos ámbitos fue dispar. En las Provincias Internas constituían una fuerza capaz de constituir una muy seria amenaza



para los asentamientos, la población, la administración y las fuerzas militares- incluyendo las tropas regulares- de la Monarquía. Las diferentes naciones de apaches y de indios nortños, así como los comanches, eran capaces de poner en pie de guerra contingentes guerreros que superaban en número, por lo general, a las tropas españolas y que, en el escenario táctico y estratégico de la frontera novohispánica constituían un muy serio oponente. Por el contrario, en el Pacífico Noroeste los contactos con nativos no revelaron la existencia de naciones con el tamaño, la organización, la belicosidad y el potencial guerrero de las tribus de las llanuras y mesetas de las Provincias Internas. Esto no quiere decir que no hubiera actos hostiles contra los exploradores y marinos, y son varios los reportes que hablan de encontronazos, incidentes e incluso ataques por parte de los indios de la costa del Pacífico contra las tripulaciones europeas que recorrían la zona.

Lo cambiante y poco estable del comportamiento de los indios, que pasaban de la amistad a la hostilidad con sorprendente rapidez, en un contexto influenciado también por las propias dinámicas entre las naciones nativas, cuya comprensión muchas veces escapaba a la percepción de los españoles, era un elemento común en el escenario político de ambas regiones, si bien es claro que muchos menos relevante en el Pacífico Noroeste, en tanto en cuanto los colectivos nativos tuvieron un papel menor en relación con los asentamientos españoles. Las complejas relaciones entre clanes de una misma nación india, de esta con otras naciones y a su vez con los españoles, hizo que la Monarquía nunca estuviera segura al cien por cien de sus aliados indios, cuando los tenía, ni de que los tratados que se signaran fueran a ser respetados. Esto volvía inestable cualquier convenio y cualquier alianza y contribuía a mantener un estado de inquietud permanente en las Provincias Internas.

Uno de los principales factores comunes entre el Pacífico Noroeste y las Provincias Internas radica en que en ambas zonas percibió la Monarquía Hispánica fuertes amenazas exógenas, procedentes de otras potencias internacionales, que amenazaban no solo sus intereses en estos territorios, sino en el conjunto de California y Nueva España.

Estas amenazas fueron particularmente fuertes en el caso del Noroeste de América. Allí, como se ha dicho en párrafos anteriores, la expansión rusa por el Pacífico



durante los reinados de Pedro el Grande y de la emperatriz Catalina, a partir de la conquista de Kamchatka y el posterior salto continental a América, fue recibido con alarma notable en Madrid, que veía como un posible avance ruso hacia el Sur podría hacer colisionar de forma directa las respectivas esferas de influencia, con las catastróficas consecuencias que de ello podían derivarse para los dominios hispánicos en la Alta California.

Hoy en día, los indicios señalan en su mayor parte a que tal percepción del riesgo que Rusia representaba era muy exagerada respecto a la entidad real del peligro, muy remoto y nunca planteado por los propios zares, de que su expansión hacia el Sur siguiendo la costa pacífica americana llegara a latitudes lo suficientemente meridionales como para amenazar verdaderamente San Francisco y la Alta California. De hecho, los propios rusos contemplaban con temor la posibilidad de que fuera España quien diera un salto continental y atacase la península de Kamchatka.

Real o no, la expansión rusa provocó el aumento de las exploraciones españolas en la región, una de cuyas funciones principales, reiterada constantemente en las órdenes e instrucciones que llevaban los capitanes españoles, era localizar los asentamientos rusos en la zona, e indujo no solo a las reclamaciones del territorio a través de los correspondientes desembarcos y ceremonias, sino también a la creación de establecimientos permanentes, como el de la bahía de Nootka.

El Pacífico sería también el escenario en el que se reeditarían los choques con Gran Bretaña por el dominio de América y, una vez más, el motivo fundamental lo constituirían factores comerciales. Estos ya habían desencadenado la guerra del asiento²⁵, también conocida como guerra de la oreja de Jenkins, desarrollada entre 1739 y 1748, cuya acción bélica más importante, el fracasado sitio y asalto británico contra Cartagena de Indias, fue la operación anfibia de mayor entidad en la historia hasta el desembarco de Normandía.

En el caso del Pacífico, la presión británica forzó la firma de las tres convenciones de Nootka, cuyos efectos se extendieron más allá del mero ámbito del

²⁵ Sobre este conflicto, la obra de referencia debe ser la excelente tesis doctoral de Jorge Cerdá Crespo. *La guerra de la oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1738-1748)*, disponible a través de recurso electrónico en URL: www.eltallerdigital.com.



área septentrional del Pacífico, teniendo consecuencias jurídicas también para determinados aspectos de las relaciones hispano-británicas en América del Sur²⁶. Estas convenciones significaron el fin de la expansión española en el Pacífico, un proceso que, probablemente, hubiera sufrido en todo caso una muerte natural en los años subsiguientes, ya que la Monarquía carecía de los recursos necesarios -o, al menos, de la posibilidad de utilizarlos en aquel escenario- para continuar con los asentamientos o las exploraciones a gran escala. Buena prueba de ello es el hecho de que, aunque desde el virreinato de Nueva España se dieron instrucciones para realizar un viaje a Nootka cada seis meses para reafirmar los derechos españoles en la zona, tales viajes solo se llevaron a cabo en una única ocasión.

En las Provincias Internas, la presión exógena tenía una fuente principal completamente distintas: las naciones indias, que, si bien no eran potencias internacionales, en aquel contexto geográfico y estratégico bien podían considerarse un poder por sí mismo. Como tales potencias eran percibidas por los españoles, no solo en lo político y militar, sino también en lo diplomático, firmándose incluso solemnes tratados con algunas de ellas, como algunos que ya se han mencionado en líneas previas: el "abrazo" de Anza con los comanches o el convenio de la villa de San Fernando con una de las ramas de los apaches lipanes. Especialmente importantes eran los comanches, creadores de un auténtico imperio en las llanuras y eje de la política española de alianzas indias.

La presencia francesa se diluyó tras la entrega de Luisiana a España, en compensación por la pérdida de Florida, aunque los comerciantes galos siguieron jugando un papel importante, ya a título privado, como suministradores de armas de fuego y municiones a las tribus indias, especialmente a través del enclave de Nacogdoches, lugar al que acudían indios de todas las naciones presentes en la región para comerciar. En cambio, cada vez fue más evidente que, en el medio y largo plazo, los nacientes Estados Unidos de América jugarían un papel vital en el desarrollo de los acontecimientos en la región. Gran Bretaña, por su parte, tampoco estuvo ausente del

²⁶ Este aspecto ha sido estudiado en DÍAZ-SILVEIRA SANTOS, C., "La cuestión de las Malvinas: del Tratado de Nootka al principio de autodeterminación de los pueblos", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.



escenario, y mantuvo un largo contencioso que afectaba indirectamente a las provincias interiores, en relación con los derechos de navegación fluvial que pretendía poseer a lo largo del curso del río Mississippi.

La suma de todos estos factores -escasez de recursos financieros y humanos, condiciones climáticas y geográficas hostiles, insuficiente asentamiento demográfico, presencia de naciones nativas y amenazas externas tanto potenciales como concretadas- hizo que las acciones de la Monarquía hispánica tanto en el Pacífico Noroeste como en las Provincias Internas tuvieran una naturaleza estrictamente defensiva en lo estratégico, aunque en ocasiones la concreción táctica de esta idea última fueran acciones ofensivas. Sin embargo, si analizamos estas -cualquier expedición de la Armada al Pacífico Noroeste, el asentamiento de Nootka, o cualquier campaña ofensiva contra los apaches u otras tribus en las fronteras de las Provincias Internas- descubriremos que, independientemente de la forma concreta adoptada por la operación, su fin último, indefectiblemente, era la conservación de lo que ya se poseía, muy por encima de la expansión territorial a nuevas tierras. Así, Nootka es concebida como la primera defensa de la Alta California; conceptualmente, es un foso o una empalizada que debe proteger San Francisco y los presidios más al Sur, y su posesión no es un objetivo en sí mismo. Ello puede explicar, en parte, la relativamente pronta claudicación española en las convenciones de Nootka, una vez obtenida de Gran Bretaña la certeza de que no crearía asentamientos permanentes en la región y verificado que la amenaza rusa contra California era menor o menos probable de lo que en un principio se había temido.

Lo mismo puede decirse de las campañas contra los apaches en las Provincias Internas. Una y otra vez se reitera la misma doctrina operativa: realizar acciones ofensivas contra los indios para causarles tales daños que les induzcan a solicitar una paz que permita garantizar la seguridad de las Provincias Internas. Ni siquiera se contempla, a tenor de las órdenes e instrucciones de los virreyes de Nueva España y de los comandantes de las Provincias Internas, la posibilidad de extender la dominación española a territorios más allá de los límites de dichas provincias.

Así pues, la estrategia hispánica en las dos fronteras septentrionales de Nueva España, en justicia, parece que solo puede ser calificada de defensiva o conservadora, y por mucho que en ocasiones su forma fuera ofensiva y en todo momento se tratara de



una defensa activa, el fin último de toda la política administrativa, militar, diplomática y científica en aquellos territorios era la conservación de lo que se tenía y no la ampliación de los dominios existentes.

Esta política defensiva, en última instancia, también se volvió insostenible, y si bien las estructuras de la Monarquía se mostraron lo bastante sólidas como para aguantar los embates que, desde una u otra dirección, recibieron a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, la guerra de Independencia en la Península contra el invasor francés y el proceso de independencia de México imposibilitaron toda opción de retener en la Monarquía española tanto el Pacífico Noroeste como las Provincias Internas. El postrer destino de ambas esferas fue el mismo: su absorción por la más pujante de las potencias de la zona: los Estados Unidos de América.

Señala el profesor San Miguel que la hegemonía en Norteamérica, donde cabe enclavar tanto la política relativa al Pacífico Noroeste como la de las Provincias Internas, era imprescindible para mantener los dominios españoles en América:

"Ese proyecto político alcanzó un verdadero designio prioritario durante el reinado de Carlos III. Por eso, el revés militar y geoestratégico padecido cuando, en virtud de la Paz de París 1763, la Corona hubo de acceder a la entrega de la Florida Occidental al Reino Unido para así recuperar el total control de Cuba, tras la derrota sufrida a manos de las fuerzas británicas el precedente año 1762, es un fiel indicador de hasta qué punto los asuntos norteamericanos disfrutaban de un tratamiento preferente en la política exterior de los Borbones madrileños. La cesión de la Luisiana por parte de Francia ese mismo año, en compensación por la sensible pérdida originada por el Pacto de Familia, y la tardía participación de España en la Guerra de los Siete Años, venía a poner de manifiesto que, para Carlos III, la obtención de una posición hegemónica en Norteamérica



era un requisito ineludible para la propia subsistencia del sistema imperial español en América"²⁷.

Sin embargo, lo contrario también era cierto: España necesitaba de una posición de fuerza para poder mantener aquellas posesiones norteamericanas, y en la transición del siglo XVIII al XIX, que fue también la transición del mundo moderno al mundo contemporáneo, España no estuvo en condiciones de mantener esa posición que le era indispensable para poder seguir reteniendo como territorios sometidos a su Corona tanto las Provincias Internas como los territorios reclamados en la costa del Pacífico.

De esta forma, en 1819 Estados Unidos compró a España sus derechos sobre toda la costa Pacífica hispánica, a través del Tratado Adams-Onís. Los ríos Sabina y Arkansas fueron elegidos como frontera entre las posesiones españolas y las estadounidenses, trazado fronterizo que se completaba con el área determinada por el paralelo 42. De éste modo, España renunciaba definitivamente a Oregón -entendiendo entonces como tal todo el territorio al Norte de San Francisco-, así como a Florida y a Luisiana, obteniendo a cambio el reconocimiento de la soberanía española sobre Texas, vieja reclamación de la Corte de Madrid que, hasta entonces, había venido siendo sistemáticamente negada por Estados Unidos. En 1832 Méjico, ya independiente, ratificó el Tratado Adams-Onís, de forma que los límites contenidos en el convenio constituyeron la frontera entre Estados Unidos y México hasta la guerra de 1846.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- CERDA CRESPO, J., *La guerra de la oreja de Jenkins: un conflicto colonial (1738-1748)*, disponible a través de recurso electrónico en URL: www.eltallerdigital.com.

- CONWAY, J. *Las guerras apaches*. Barcelona, 1966.

²⁷ SAN MIGUEL PÉREZ, E., "La crisis de la estrategia política española en Norteamérica: De Bernardo de Gálvez a Luis de Onís", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011, p. 30.



- DÍAZ-SILVEIRA SANTOS, C., "La cuestión de las Malvinas: del Tratado de Nootka al principio de autodeterminación de los pueblos", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "La presencia rusa en el Pacífico Noroeste", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y otras cuestiones*. Madrid, 2011.

- FLAGER, E. K., "La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII", en *Revista española de antropología americana*, n.º 30, 2000.

- FLAGER, E. K., *Defensores de la Madre Tierra. Relaciones interétnicas: los españoles y los indios de Nuevo Méjico*. Palma de Mallorca, 1997

- HÄMÄLÄINEN, P., *El Imperio Comanche*. Madrid, 2011.

- HERREROS CEPEDA, A., "Breve introducción a la presencia española en el Noroeste de América", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.

- MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, 2011.

- MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "El convenio de la villa de San Fernando: una paz entre España y los apaches", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*. Madrid, 2011.

- MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., "La guerra contra los apaches bajo el mando de Ramón de Castro y Pedro de Nava en las Provincias Internas", pendiente de publicación.

- MARTÍNEZ PEÑAS, L., y GRANDA, S., "La aplicación de las convenciones de Nootka. Una aportación documental", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., (coord.), *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011.

- NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1968.



- ROBERTS, D., *Las guerras apaches. Cochise, Gerónimo y los últimos indios libres*. Barcelona, 2005.

- RUÍZ RODRÍGUEZ, I., *Políticas y disputas por el control de la Alta California. Españoles, ingleses y rusos en litigio por el control de un territorio casi infinito*. Madrid, 2011.

- SAN MIGUEL PÉREZ, E., "La crisis de la estrategia política española en Norteamérica: De Bernardo de Gálvez a Luis de Onís", en MARTÍNEZ PEÑAS, L., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *El Ejército y la Armada en el Pacífico Noroeste: Nootka y su tiempo*. Madrid, 2011

Fuentes Manuscritas:

- AGI, Estado, leg. 43, nº 14
- AGI, Estado, leg. 20, doc. 91, fol. 9.
- AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.022, doc. 2, fol. 14.
- AGS, Secretaría General de Guerra, leg. 7.021, doc. 2, fols. 81-84.